

LOS ÚLTIMOS SERAN LOS PRIMEROS¹

Jaime Funes

Las personas adultas siempre afirmamos estar a favor de los derechos de la infancia. Así sucede con el principio del “interés superior del menor”. Pero, cuando aparecen las contradicciones, todo son olvidos. En la práctica real, primero somos los mayores y le ponemos algunas palabras bonitas para disimular la hipocresía. Es lo que pasa estos días con los niños y niñas y la escuela. Primero son los adultos padres, los adultos profesores, los adultos gobernantes, los adultos con dinero. Tiemblo cada vez que oigo a un mayor definir el interés de un menor.

El interés primordial, prioritario, tiene tres dimensiones indisolubles. Ante un derecho infantil y un derecho adulto estamos obligados a dar respuesta en primer lugar al derecho del niño. Es muy claro: primero tenemos que garantizar que tengan escuela y después garantizar que el número de contagios adultos sea el menor posible. Tener escuela es antes que la prevención adulta. La prevención de riesgos laborales está por detrás del derecho a construir entornos educativos adecuados. El derecho de un profesor a ser especialista de una materia queda mucho por detrás de organizar la clase con un grupo estable y un proyecto de aprendizaje globalizado.

El interés primordial recuerda (segunda dimensión) que tienen una perspectiva diferente a considerar. La hipocresía aparece cuando olvidamos la obligación de descubrirla, reconocer que piensan, tienen argumentos y viven, también con lo que está pasando, unas experiencias singulares. Si miramos y escuchamos, no pondremos por delante determinados criterios de seguridad legal que hacen difícil dar clase en el parque o investigar en el museo, poner la vida cotidiana entre los aprendizajes. Si miramos y escuchamos, agruparemos los niños por criterios comunitarios y no por rendimientos académicos. Si miramos y escuchamos, olvidaremos exigir de la escuela control y buenas notas. Dejaremos que ellos y ellas puedan construir activamente su escuela.

Finalmente (tercera dimensión), este interés prioritario destaca que ninguna excusa justifica hacerlos daño para dar cumplimiento a otros derechos adultos. Siempre estamos obligados a pensar como los afectan nuestras decisiones. Unos padres preocupados en exceso por los posibles contagios no pueden privar de las felicidades escolares (sin angustia) que su hijo necesita. Preservar la salud biológica no puede provocar insania mental. Un maestro no puede privar de las oportunidades educativas que algunos niños solo pueden encontrar en la escuela. No puede decir que no es asunto suyo.

Desgraciadamente, todas las crisis olvidan primero la infancia.

¹ Traducción del artículo “Els últims seran els primers”. Criatures. 12.09.20